

# Viejas y n uevas formas *de la ciudadanía*

---

**Martín Hopenhayn**

*División de Desarrollo  
Social, CEPAL  
mhopenhayn@eclac.cl*

Este artículo postula que la realización de derechos económicos, sociales y culturales permite avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades, tanto para acceder al bienestar como para la afirmación de la diferencia en el campo de la identidad. Este desarrollo en el ejercicio efectivo de derechos debe complementarse con nuevas formas de ciudadanía, vinculadas con el acceso al intercambio mediático y la mayor participación en la sociedad del conocimiento. Sólo por esta vía parece factible proporcionar un fundamento ético a políticas sociales y de desarrollo que han sido despojadas de fundamento ideológico. En este escenario es preciso construir una cultura política que trascienda el carácter meramente formal de los procedimientos y traduzca la acción política en prácticas de comunicación entre actores diversos. La construcción cultural de la ciudadanía democrática pasa por ese pacto o contrato, que debe dar cabida a las voces de una amplia gama de actores sociales y tener capacidad real de prescribir formas de reciprocidad y reconocimiento, tocando ámbitos tan diversos como el acceso a la justicia, a los servicios sociales, al debate político informado y a emitir opiniones en los medios de comunicación.

# I

## La ciudadanía en los nuevos tiempos

La ciudadanía es un concepto y una práctica en mutación. A lo largo del siglo XX su contenido ha estado ligado a las concepciones liberaldemocrática, socialdemocrática y republicana. En el primer caso, la ciudadanía se vincula a los derechos de primera y segunda generación: civiles primero y luego políticos. Los derechos civiles se refieren a las libertades propias del Estado de derecho (de opinión, expresión y asociación), y apuntan a proteger la autonomía individual frente a la coacción que pueda ejercer el Estado o alguna de sus instituciones. Los políticos aluden al derecho de todo ciudadano a emitir su voto, y a ser representado en el sistema político por los poderes ejecutivo y legislativo o bien participar directamente en ese sistema.

En la concepción socialdemocrática los derechos se extienden a los de tercera generación: económicos, sociales y culturales. Incluyen básicamente el derecho al trabajo, la salud, la educación, un ingreso digno, una vivienda adecuada y el respeto a la identidad cultural de los ciudadanos. En la concepción republicana, finalmente, la ciudadanía se asocia a mecanismos y sentimientos de pertenencia del individuo a una comunidad o nación, y a la participación de los sujetos en la “cosa pública” y en la definición de proyectos de sociedad.

Con el cambio de siglo muchos comprueban que la ciudadanía se repiensa, reescribe y reinscribe en nuevos espacios sin renunciar a sus contenidos históricos. Las conquistas de derechos (civiles y políticos primeros, y más tarde económicos, sociales y culturales) no pierden importancia ni se dan por logradas. De hecho, la titularidad de estos derechos no es del todo real: el ordenamiento global vigente va acompañado de mayor titularidad de derechos civiles y de muchos problemas para hacer efectivos los derechos económicos y sociales. Pero a la vez el impacto de la posmodernidad en el campo cultural, de la globalización en el campo político y de la revolución de la información en el campo tecnológico, confluyen en un nuevo escenario de ciudadanía.<sup>1</sup>

El impacto de la globalización en la ciudadanía exhibe, al menos, dos niveles muy disímiles. El pri-

mero es de tipo político y cultural, y se traduce en la difusión cada vez mayor, a escala planetaria, de una cierta sensibilidad proclive a los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos, a veces asociada a lo que se ha dado en llamar lo “políticamente correcto”. El respeto a las normas del estado de derecho y la tolerancia ante la diversidad cultural y étnica rigen este nuevo imaginario global. Sus valores se difunden entre los ciudadanos al interior de los países y se plasman también en acuerdos que suscribe el grueso de la comunidad internacional. La ciudadanía aparece protegida en sus derechos civiles, políticos y culturales no sólo por el Estado sino por una suerte de “fiscalización global” que informa, denuncia y censura violaciones a tales derechos.

En el terreno de la globalización comercial y financiera, la disolución de fronteras y la creciente vulnerabilidad de las economías nacionales a movimientos externos ponen en jaque la idea de soberanía del Estado-nación, con consecuencias adversas sobre el ejercicio de la ciudadanía y, muy especialmente, sobre los derechos sociales y económicos. Una crisis en el sudeste asiático, una devaluación en Rusia o un alza en las tasas de interés en los Estados Unidos pueden afectar los niveles de inversión y la masa de dinero de las economías latinoamericanas, deteriorando el empleo y nivel de vida de muchos ciudadanos en países distantes. Esto, sin que el Estado nacional pueda hacer mucho para corregir tales efectos. ¿A quién recurre el ciudadano para reclamar derechos sociales súbitamente mermados por un “acontecimiento financiero” que ocurre muy lejos del país en que vive, que le resulta muy difuso y sobre el cual ni él ni su país tienen influjo alguno? Para defenderse de estos efectos de la globalización los ciudadanos tendrán que asociarse globalmente con organizaciones que se movilizan, hacen noticia e impactan a la opinión pública global. Un caso reciente fue la campaña de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de carácter “global” contra la Conferencia de Seattle de la Organización Mundial de Comercio.

En la posmodernidad, la nueva ciudadanía se redefina por el descentramiento y la autoafirmación diferenciante de sujetos, en parte como respuesta a tendencias propias de la globalización, como son el de-

<sup>1</sup> Esta distinción, así como las reflexiones que siguen en este punto, se basan en Hopenhayn (2000).

bilitamiento de los Estados nacionales y la mayor diferenciación social que tiende a darse a escala planetaria con el nuevo paradigma productivo. Respecto del descentramiento, podemos decir que las prácticas ciudadanas no convergen hacia un eje de lucha focal (el Estado, el sistema político o la nación, como su expresión territorial), sino que se diseminan en una pluralidad de campos de acción, de espacios de negociación de conflictos, territorios e interlocutores. El ciudadano deja de ser un mero depositario de derechos promovidos por el Estado de derecho o el Estado social, para convertirse en un sujeto que, a partir de lo que los derechos le permiten, busca participar en ámbitos de “empoderamiento” (*empowerment*) que va definiendo según su capacidad de gestión y también según su evaluación instrumental de cuál es el más propicio para la demanda que quiere gestionar. Y a medida que se acrecienta el papel del consumo individual, tanto material como simbólico, en la vida de la sociedad, el sentido de pertenencia se desplaza desde el eje Estado-nación hacia una gran dispersión de campos en la producción de sentido y en la interacción de sujetos. La idea republicana de ciudadanía reaparece, pero no en el ámbito de la participación política, sino en una gran variedad de prácticas de asociación o comunicación en la trama social que no necesariamente confluyen en lo público-estatal.

Lo segundo —la diferenciación de los sujetos— implica que la ciudadanía se cruza cada vez más con el tema de la afirmación de la diferencia y la promoción de la diversidad. Con esto muchos campos de autoafirmación cultural que antes competían exclusivamente a negociaciones privadas y estaban referidas “hacia adentro” de los sujetos, hoy competen a la sociedad civil, objeto de conversación “hacia afuera” y del devenir político y el devenir público de reivindicaciones asociadas. Así, por ejemplo, prácticas que son definidas por sujetos colectivos fuera de la esfera laboral y territorial, y más en la esfera de la subjetividad, hoy son politizadas y llevadas a la lucha por derechos y compromisos: diferencias de género, etnia, práctica sexual, consumo de drogas, minorías de credo, culturas tribales arcaicas y posmodernas, y otras. Todas ellas trascienden su núcleo de pertenencia y se proyectan a un diálogo público en que se espera cambiar la opinión pública, revertir los estigmas que pesan sobre algunos grupos y ampliar la tolerancia.

El impacto de la revolución de la información transforma sociedades fordistas en informáticas, sociedades de producción en sociedades del conocimiento y de la información, mundo del trabajo en mundo de

la comunicación, en fin, lógicas de disciplinamiento en lógicas de redes. Todo esto se difunde asimétricamente entre los países y dentro de ellos. Pero vivimos los distintos tiempos históricos de modo cada vez más sincrónico, por lo que también en América Latina el ejercicio y el concepto de la ciudadanía sufren los efectos de la sociedad de la información. En un mundo cada vez más descentrado y que se basa en redes, en el cual las demandas dependen menos del sistema político que las procesa y más de los actos comunicativos que logran fluir por las redes múltiples el ejercicio de la ciudadanía se expande a prácticas cotidianas a medias políticas y a medias culturales, relacionadas con la interlocución a distancia, el uso de la información para lograr conquistas personales o grupales, la redefinición del consumidor (de bienes y de símbolos) como agente que da voz a sus derechos y sus preferencias, y el uso del espacio mediático para transformarse en actor frente a otros actores.<sup>2</sup>

También aquí, la mayor dispersión de actos y reclamos de ciudadanía en la nueva era informática lleva a una mayor diferenciación de las demandas. No es indispensable buscar un partido político para canalizar reivindicaciones que, en la lógica política tradicional, debían agregarse en grandes denominadores comunes. Se puede reclamar y agitar las banderas en microgrupos conectados a una audiencia mundial por Internet, teléfonos, correo electrónico o cualquier otro medio que vaya de lo local a lo global a la velocidad de la luz y sin censura. La información nos permite saber en qué lugares del mundo habitan contrapartes que pueden solidarizar con sus pares en nuestros países y aunar fuerzas en el concierto de voces globales. Y hace posible buscar proveedores para nuestras demandas y localizar espacios donde nuestras reivindicaciones pueden resonar con los efectos buscados. Con rapidez se puede proyectar un rito vernáculo en reflexión política sobre lo que significa un Estado o una nación pluriétnicos.

Todos los procesos recién señalados se dan con conflictos y asimetrías. La posmodernidad, la globalización y la revolución de la información no son asépticas ni ecuanímes. Las promesas de interacción a distancia y de información infinita contrastan con la exclusión social, la pérdida de cohesión y la desigualdad en el seno de las sociedades nacionales, fenómenos

<sup>2</sup> Si bien las redes pueden ser “disciplinarias” o “emancipatorias”, dependiendo de si operan con una lógica jerárquica o una lógica horizontal.

que los nuevos patrones productivos no sólo no mitigan sino que incluso amenazan con exacerbar. Los derechos sociales y económicos son más difíciles de traducir en compromisos reales entre el Estado y la sociedad, sobre todo con la fisura del Estado de bienestar en Europa (y de sus réplicas parciales en América Latina), con los costos sociales del ajuste fiscal y con una crisis laboral sin precedentes (mayor desempleo y/o mayores brechas salariales).

Por otra parte, la globalización trae consigo una mayor conciencia de las diferencias entre identidades culturales, ya sea porque ellas se difunden en los medios de comunicación, se incorporan al nuevo imaginario político difundido por las ONG transnacionales y se intensifican las olas migratorias; ya sea porque hay culturas que reaccionan violentamente ante la ola expansiva de la "cultura-mundo" y generan nuevos tipos de conflictos regionales que inundan las pantallas de televisión en todo el planeta. De este modo, aumenta la visibilidad política de la afirmación cultural y de los derechos de la diferencia, mientras las exigencias de ejercer derechos sociales y económicos chocan con mercados laborales restringidos, con economías más competitivas y sociedades menos solidarias.

En la trama de la sociedad civil, viejos problemas culturales se convierten en asuntos de ciudadanía: temas de debate, de procesamiento de diferencias, de reclamo de derechos y, por último, de interpelación a los poderes centrales. Por los nuevos movimientos sociales, o bien porque la industria cultural hoy amplifica voces que antes no estaban representadas en los espacios de deliberación, el cambio pasa por el devenir político o el devenir público de actores que no portan las clásicas demandas de aumentos salariales o prestaciones sociales, sino que plantean sus inquietudes en campos más simbólicos que materiales. En este sentido destaca la irrupción política y pública de los temas de género, de etnia, de sexualidad, de consumo, y otros. Temas donde al reclamo de igualdad de derechos se adhiere con fuerza la reivindicación de la diferencia, donde se alternan demandas propias de los actores sociales en el sistema político (remuneraciones no discriminatorias, derecho a la tierra, protección de la salud, derechos y libertades del consumidor), con otras demandas más difíciles de traducir en políticas de reparto social, vinculadas con los nuevos roles de la mujer en la sociedad y en la familia, la autoafirmación de la cultura mediante el uso institucionalizado de la lengua vernácula, la publicitación de la sensibilidad *gay*, las relaciones entre identidad y consumo.

Además, el papel cada vez más preponderante de los medios de comunicación hace que la política desarrolle sobre todo su componente mediático, con lo cual circula una imagen de los políticos mucho más definida por la estética publicitaria de los medios y por un uso más informatizado de la cultura popular a través de encuestas. Por esta vía se modifican las mediaciones de la competencia política, cada vez menos referida a la producción de proyectos y más determinada por la circulación de imágenes e información. La ciudadanía se retira de las calles y las plazas y se concentra en el procesamiento individual de la información frente a la televisión o al monitor de la computadora. Sustituye la identificación con grandes proyectos nacionales por opiniones sobre temas más específicos y diversos. Está más pendiente de la probidad de los políticos que de sus propuestas de sociedad, más cerca del seguimiento periodístico que del compromiso partidario.

Todo lo anterior mueve a extender la reflexión sobre ciudadanía tanto a las relaciones entre cultura y política como al vínculo entre lo local y lo global.<sup>3</sup> Respecto de lo primero, cambian las culturas políticas en la medida en que se acomodan a la lógica de los medios de comunicación masivos, a un escenario "posideológico" y al vaciamiento de las utopías. Los conflictos culturales se hacen más políticos porque se tornan efectivamente más descarnados y violentos y, por lo mismo, fuerzan a la intervención del poder (local o global); pero también se hacen más políticas las demandas culturales porque el sistema político, dadas sus dificultades para responder a las demandas sociales tradicionales y comprometerse con grandes proyectos de cambio, encuentra en el mercado de demandas culturales un lugar propicio para seguir en la competencia. Así, por ejemplo, es más fácil hoy proponer educación bilingüe para la población aymara en Bolivia que revitalizar la reforma agraria, o un canal de televisión para mujeres que una distribución de la riqueza que beneficie a los hogares encabezados por mujeres.

Respecto de la articulación entre lo local y lo global, hay quienes sostienen (Mato, 1999; Lins Ribeiro, 1999) que asistimos a nuevas formas de ciudadanía cultural. Con la globalización, afirman, se transnacionaliza la producción de representaciones sociales, con lo cual se entrecruzan actores locales y globales, modificando expresiones culturales como "identidad"

<sup>3</sup> Este punto lo he tratado en otro artículo (Hopenhayn, por publicarse).

y “sociedad civil” sobre las cuales tradicionalmente se ha construido el orden político y la ciudadanía. Según Mato, esta reconfiguración conceptual produce a su vez una reorientación de las prácticas de algunos actores, que fortalece las posiciones de los actores globales y crea redes bilaterales con actores locales, fomentando su participación en eventos y redes de trabajo. Más concretamente, la formulación de nuevas representaciones de raza, etnia, medio ambiente y desarrollo sustentable en redes globales nuevas se ha desenvuelto, según Mato, a partir de la creación de códigos y categorías lingüísticas transnacionales como biosfera, biodiversidad, sociedad civil y otras. Ellas apuntan, según el autor, a conformar un discurso y un sentido transnacional que orientan lo que hacen los actores alternativos globales y locales, y que sustentan una suerte de alianza de intereses entre éstos, que apunta a un programa de acción transnacional alternativo para resistir los sesgos más excluyentes y depredadores de la globalización económica.

El diagnóstico de Mato advierte la interesante posibilidad de producir una “globalización desde abajo” que actúe como respuesta a la globalización desde

arriba liderada por los grupos transnacionales hegemónicos. Esto permitiría avanzar hacia “representaciones de peculiaridad cultural” expresadas en distintas organizaciones cívicas con sus propios proyectos. Para Lins Ribeiro, definir la relación entre identidad nacional (culturas nacionales) y prácticas políticas pasa necesariamente por abordar la condición de “transnacionalidad”. Dicha transnacionalidad remite a un nuevo nivel de integración y representación de pertenencia, y por lo tanto transforma los escenarios de acción tradicionales. El cruce cultura/política toma cuerpo en los desafíos de transformar las condiciones de ciudadanía, y de regular y ordenar el nuevo escenario que surge de la transnacionalización. Basándose en lo anterior, la propuesta de Lins Ribeiro apunta básicamente a la creación y el fortalecimiento de una “sociedad civil global”, que a su juicio se representa actualmente en “una comunidad transnacional imaginada/virtual cuya dinámica material ... es un símbolo de las nuevas tecnologías de comunicación, sobre todo, Internet”, y cuyas principales características estarían dadas por su “testimonio a distancia” y su “activismo político a distancia” (Lins Ribeiro, 1999, p. 4).

## II

### La ciudadanía entre la igualdad y la diferencia

El campo de la ciudadanía se enriquece a medida que la porosidad de la industria cultural y la comunicación global permite reclamar y promover derechos culturales. La bandera de la comunicación democrática se alza como promesa en que se funda la tecnología, la política y la subjetividad; y muchos sueñan con una nueva utopía que sustituya el viejo valor de la igualdad por el emergente valor de la diferencia. En lugar de clases sociales se invocan actores e identidades culturales cuyo potencial de emancipación no podría ser universal, sino que radicaría en el juego democrático de las diferencias. Lo universal serían las reglas del juego que otorgan visibilidad a tales diferencias, y que garantizan una relativa igualdad de condiciones en el ejercicio de la ciudadanía, sobre todo en lo relativo a los derechos culturales.

En este contexto quisiera poner de relieve una tensión propia de las democracias actuales.<sup>4</sup> Por un lado, se busca recobrar la igualdad o darle nuevo di-

namismo, y se la entiende sobre todo como la inclusión de los excluidos, sin que esto conlleve homogeneidad cultural, mayor concentración del poder político o uniformidad en los gustos y estilos de vida. Por otro lado, se trata de apoyar y promover la diferenciación, entendida como diversidad cultural, pluralismo en valores y mayor autonomía de los sujetos, pero sin convertirla en justificación de la desigualdad o de la no inclusión de los excluidos. La integración sin subordinación pasaría por el doble eje de los derechos sociales y los culturales: una mejor distribución de los activos materiales va de la mano con un acceso más igualitario a los activos simbólicos (información, comunicación y conocimientos). Todo esto con una presencia más equitativa de los múltiples actores socioculturales

<sup>4</sup> Esta idea se basa en el capítulo final de Ocampo (coord., 2000).

en la deliberación pública y con un pluralismo cultural encarnado en normas e instituciones.

Cabe preguntarse aquí cómo compatibilizar la libre autodeterminación de los sujetos y las diferencias de cultura y valores que se sigue de esta defensa de la autonomía, con políticas económicas y sociales que hagan efectivos los derechos de “tercera generación”, reduciendo la brecha de ingresos, de patrimonios, de adscripción, de seguridad humana y de acceso al conocimiento. Se trata de promover la igualdad en el cruce entre la justa distribución de potencialidades para afirmar la diferencia y la autonomía, y la justa distribución de bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas y permitir el ejercicio de los derechos sociales. Por otro lado, el segmentación cultural también hace difícil un pacto social en torno a la solidaridad y los sacrificios (impuestos) exigidos por el reparto social. En otras palabras, sin unidad cultural resulta cada vez menos viable un proyecto consensuado de redistribución progresiva de los activos en la sociedad.

Para hacer universal la titularidad de los derechos económicos, sociales y culturales es preciso conciliar la no discriminación en el campo cultural con el reparto social frente a las desigualdades. A su vez, esto incluye políticas de acción positiva frente a minorías étnicas y a otros grupos de corte socioeconómico, cultural, etario o de género que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Las políticas contra la discriminación de la diferencia (que promueven derechos civiles, políticos y culturales) deben complementarse con políticas sociales focalizadas hacia los grupos objetivamente más discriminados, vale decir, en condiciones más desventajosas para afirmar su especificidad, satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar capacidades para hacer uso positivo de su libertad.

La acción positiva debe extender los derechos particularmente a quienes menos los poseen: no sólo los derechos sociales como la educación, el trabajo, la asistencia social y la vivienda, sino también los derechos a la participación en la vida pública, al respeto de las prácticas culturales no predominantes, y a la interlocución en el diálogo público. En suma, debemos apuntar a un concepto de igualdad compleja pasado por el filtro de la nueva sensibilidad democrática, del multiculturalismo y del derecho a la diferencia, sin que ello avale condiciones de producción y reproducción de la exclusión socioeconómica.

Tradicionalmente el tema de la igualdad ha oscurecido el de la diferencia en el debate político, en las negociaciones entre actores, en la construcción de consensos y en las respuestas del Estado a las presiones

reivindicativas. El reclamo por un reparto social a través de los salarios, contratos, prestaciones y servicios fue el eje de la relación entre la política y la sociedad bajo la égida valórica de la igualdad. ¿Qué ocurre cuando se quiere reformular la relación a fin de que el valor de la diferencia sea igualmente activo en la articulación entre lo político y lo social? Una vez más, entramos al tema de la cultura, las reivindicaciones culturales y la redefinición de actores sociales *qua* actores culturales. Pero con la dificultad de que nuestros sistemas políticos y nuestro Estado social (o lo que queda de él, si alguna vez lo hubo) manejan el lenguaje homologador de la igualdad, pero no el lenguaje más complejo de la diferencia.

Este problema se hace sentir con fuerza en la educación. Sabemos que la sociedad del conocimiento discrimina fuertemente entre quienes hayan tenido o no acceso a una educación oportuna y de calidad, y que por lo tanto es necesario elevar universalmente las oportunidades educativas para brindar a futuro mayores oportunidades de bienestar al conjunto de la sociedad, incorporándola como un todo a nuevos patrones productivos y comunicativos. Pero sabemos también que la educación estandarizada ha tendido secularmente a la homogeneización cultural, y actualmente despierta las más enconadas críticas de quienes defienden la pluralidad étnica y la afirmación de la diferencia.

Esta tensión se traduce hoy en políticas educativas. Un ejemplo claro es el abandono de la llamada “simultaneidad sistémica”, vale decir, de la idea de que la educación formal, una vez que se generaliza, debe ser la misma para todos, tanto por razones de escala como por principios de igualdad.<sup>5</sup> Tal simultaneidad suponía que todos los educandos eran esencialmente iguales, tenían las mismas posibilidades de aprender y encontraban similar utilidad en los mismos contenidos, de modo que la oferta educativa estandarizada promovería mayor igualdad de oportunidades.

Hoy, muchas investigaciones han abandonado esta idea de simultaneidad sistémica en aras de lograr una mayor pertinencia de los contenidos y formas ante las realidades socioculturales en que se insertan (Gvirtz y Narodowski, 1998). La aplicación de la teoría crítica a la educación, hace al menos dos décadas, mostró que una educación homogénea no significaba mayor equidad ni mayor democratización en la transmisión del conocimiento, y que, por el contrario, podía tender a

<sup>5</sup> He dado mayor desarrollo a esta idea en Hopenhayn y Ottone (2000).

un tipo de “racionalización sistémica” en la que se sacrificaban las identidades y raíces culturales de los distintos grupos. Más aún, se vio que una oferta educativa homogénea frente a una demanda heterogénea podía prolongar y agudizar las asimetrías de origen durante el trayecto escolar. Por lo tanto, las diferencias de clase social y de etnia podían recrudecer en lugar de mitigarse bajo el paradigma educativo de la simultaneidad sistémica.

Nos encontramos aquí con una situación en la que es necesario equilibrar igualdad y diferencia. La educación no sólo tiene que transmitir valores igualitarios y de respeto a la diversidad, sino también encarnar ese equilibrio en su propia flexibilidad curricular. La equidad a partir de la educación cristaliza en un nuevo enfoque, donde convive la vocación igualitaria con la atención a las diferencias. Para lo primero se debe asegurar una cobertura universal progresiva en el ciclo escolar, desde la educación básica a la educación media, y también reducir las disparidades en la calidad de la educación ligadas al origen socioeconómico. Para lo segundo hay que efectuar adaptaciones programáticas a los grupos específicos (incluyendo el bilingüismo en zonas donde el español no es lengua materna), buscar la pertinencia curricular en función de las realidades territoriales en que se desenvuelve la escuela, y asignar fondos especiales en las zonas con mayor vulnerabilidad social y más precariedad económica. Como señalan Gvirtz y Narodowski (1998, p. 54), “lo que está en juego en la ruptura de la simultaneidad sistémica es la posibilidad del respeto a la diversidad ...la escuela, en vez de ser el agente civilizador que acabará con la ignorancia y la barbarie, será el vehículo por medio del cual las distintas expresiones culturales podrán tener cabida”.

Sin embargo, queda pendiente, como tema relativo a la igualdad de oportunidades y al papel crucial que en ella desempeña la educación, el de las condiciones reales de progreso de los educandos en un contexto educativo que privilegia la diferencia por sobre la uniformidad. El mundo laboral del futuro, en el marco de economías globalizadas que compiten mejor cuanto más avanzan en la tercera revolución industrial, obliga a los jóvenes y niños de hoy a adquirir competencias que los capaciten para acceder en el futuro a puestos de trabajo, sobre todo si aspiran a la movilidad social ascendente entre una generación y la que la sigue. Por otra parte, la educación también tiene el propósito de respetar y promover la identidad cultural de sus educandos. Entre estos dos objetivos, las opciones pueden ser complementarias, pero también divergentes.

Esto lleva también a asumir riesgos en el proceso mismo de enseñanza. Porque una escuela que promueve la multiculturalidad es también una escuela de comunicación que altera radicalmente la relación maestro-alumnos, visualiza el conocimiento como un proceso de construcción en el aula y con los estudiantes, y respeta a los alumnos en sus propios conflictos de identidad. “No podemos —afirma Alain Touraine— hablar de la escuela del sujeto sin defender la escuela de la comunicación, y es allí donde son mayores las resistencias... cada vez que se aborda este tema, es rechazado tanto por los padres como por los profesores, que temen que se introduzca el incontrollable desorden de relaciones afectivas y desaparezca lo que consideran la misión principal de la escuela, que es enseñar y preparar para los exámenes que abren la puerta a los empleos” (Touraine, 1997, pp. 336-337).

Pero si la escuela de la comunicación parece amenazar el orden y la disciplina, por otro lado es el dispositivo indispensable para enfrentar el reto del multiculturalismo y la tolerancia, y la formación de ciudadanos para las democracias de la comunicación y el conocimiento, sin dispersarse en un cúmulo de información atomizada: “La globalización despojó a la sociedad de su papel de creadora de normas. Contra el riesgo de la fragmentación cultural se propone, justamente, el principio de la comunicación intercultural .... educar en el respeto a la diversidad, el reconocimiento del otro y el ejercicio de la solidaridad, son condiciones para ampliar y enriquecer la propia identidad” (Cubides, 1998, p. 45). Y siendo la escuela un núcleo básico de socialización, sus propias prácticas de aprendizaje y disciplinamiento tienen que encarnar estos valores.

Otra tensión entre los valores de la igualdad y de la diferencia se encarna en los conflictos frecuentes que se suscitan entre la educación formal, por un lado, y por otro, la exposición de los educandos a los medios de comunicación y cada vez más a la computadora. Hoy se habla de alfabetizaciones múltiples y formas diversas de “leer el mundo”. En estas lecturas se cruzan la escuela, la televisión, los nuevos medios interactivos y la recomposición de la ciudad como un espacio radicalmente heterogéneo. Este polimorfismo socava la cultura letrada (es decir, centrada de preferencia en la palabra escrita), y es fuente de encuentros y desencuentros tanto dentro del sujeto como entre sujetos distintos.

En este sentido, Guillermo Orozco invita a superar las dos posturas antitéticas de la educación frente a los medios de comunicación: la defensa de la audiencia contra los medios, o la aceptación acrítica de ellos

como recursos para la modernización educativa. Propone a cambio una “pedagogía crítica de la representación”, que abra en la sala de clases el debate sobre la recepción a lo que entregan los medios de comunicación, asuma que la escuela es una institución entre otras que compiten por ejercer la hegemonía del conocimiento, infunda habilidades que permitan a los estudiantes expresarse en un entorno multimediático, y entienda la alfabetización como un proceso permanente que se liga a los distintos alfabetos de un mundo posmoderno: mediático, multicultural y de aceleración

del cambio (Huergo, 1998; Orozco, 1996). Infundir en los estudiantes una actitud de recepción crítica de los mensajes, que les permita elaborar los estímulos que reciben desde medios distintos y muy presentes en la vida cotidiana, es dar formación en ciudadanía, al hacer que los sujetos expuestos a la información y la imagen audiovisual sean capaces de utilizar estos elementos para recrear la propia subjetividad y comunicarse con otros, sin limitarse a recibir pasivamente imágenes que no sean más que fetiches o producto de información unilateral.

### III

## Industria cultural y ciudadanía: el capital simbólico y el derecho a voz

Como ya se dijo, asistimos a cambios en el ejercicio de la ciudadanía donde ésta no sólo se define por la titularidad de derechos sino también por mecanismos de pertenencia, por la capacidad de interlocución en el diálogo público y, cada vez más, por las prácticas de consumo simbólico (de información, conocimiento y comunicación). Como señala García Canclini (1995): “No fueron tanto las revoluciones sociales... como el crecimiento vertiginoso de las tecnologías audiovisuales de comunicación lo que volvió patente de qué manera venían cambiando desde el siglo pasado el desarrollo de lo público y el ejercicio de la ciudadanía. Pero éstos ... fueron desplazando el desempeño ciudadano hacia las prácticas del consumo ... muchas preguntas propias de los ciudadanos se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que...en espacios públicos”. De modo que la circulación de bienes simbólicos es cada vez más un modo de extensión del ejercicio de la ciudadanía. De allí, pues, la importancia de abrir los medios de comunicación a nuevas voces.

La relación entre industria cultural y ciudadanía no sólo atañe al consumo simbólico. La industria cultural, hoy, constituye la vía de acceso más importante al espacio público para amplios sectores que han estado tradicionalmente privados de expresión en ellos. La televisión, el video y las redes de información y telecomunicación son herramientas cuyos costos relativos descienden día a día, con lo cual los excluidos encuentran posibilidades inéditas de participar del intercam-

bio cultural, como consumidores y también como productores de mensajes. Esto último, porque el costo de manejar tecnologías “de emisión”, como fax, internet, correo electrónico o radios comunitarias tiende a bajar, y la capacitación necesaria para usarlas es mínima, de modo que cada vez más actores pueden incorporarse como interlocutores y voceros en el diálogo a distancia. Todo esto siempre que el mercado no someta la industria cultural al régimen de exclusión que hoy día atraviesa el conjunto de las economías nacionales.

Sin embargo, estas promesas de participación simbólica como nuevo campo de ejercicio de la ciudadanía se dan en un contexto en que el acceso material a los frutos del progreso no sigue la misma tendencia expansiva.<sup>6</sup> Pensemos en América Latina: mientras la integración social y material se ve amenazada por la crisis del empleo y la persistencia de la disparidad de ingresos, nuevos ímpetus de integración simbólica irrumpen desde la industria cultural, la democracia política y los nuevos movimientos sociales. De una parte, el consumo de medios de comunicación y la matrícula educativa siguen expandiéndose. La educación presenta problemas de calidad más que de cobertura, ya que esta última ha aumentado de tal modo que empiezan a cobrar mayor relieve otros desafíos educativos. Dada la difusión que alcanzan actualmente los

<sup>6</sup> Esta asimetría entre acceso al capital simbólico y al bienestar material la he planteado en artículos precedentes.



medios de comunicación, en el grueso de los países latinoamericanos, la gran mayoría de la gente cuenta con más información<sup>7</sup> y tiene más acceso a la producción cultural y al debate político. Nunca antes la región contó con gobiernos democráticamente electos en la casi totalidad de los países; hoy hay mayor conciencia y vigencia de los derechos civiles y políticos, se valoriza más el pluralismo político y cultural, y cobra renovados bríos el tema de la ciudadanía y de los derechos sociales y culturales.

De otra parte, en América Latina hoy hay más pobres que a comienzos de los años ochenta; la distribución del ingreso no ha mejorado, y en algunos países muestra claro deterioro; la informalidad laboral, sustentada en ingresos bajos y poca capitalización, crece y caracteriza al sector que más absorbe a los grandes contingentes de trabajadores que van quedando al margen de la modernización productiva, o a la mayoría de jóvenes con baja capacitación que ingresan al mercado del trabajo; el sector rural tradicional se va haciendo crecientemente marginal respecto del resto de los sectores, y las sociedades se van fragmentando cada vez más por la acumulación de estos fenómenos, con efectos inquietantes en lo que se refiere a inseguridad ciudadana, apatía política e incremento de la violencia.

Veamos algunos datos. Según estadísticas de la CEPAL, entre 1980 y 1990 el consumo privado por habitante en América Latina descendió en 1.7% (CEPAL, 2000). En el mismo período, en América Latina y el Caribe el número de televisores por cada mil habitantes aumentó de 98 a 162 (UNESCO, 1998); además, se hicieron sentir los efectos de logros educativos acumulados en décadas precedentes, elevándose considerablemente el nivel educativo medio de la población joven. Vale decir: mientras el acceso a conocimientos, imágenes y símbolos aumentaba fuertemente, se reducía el consumo de bienes "reales". En el período señalado, países como México, Venezuela y Brasil vieron crecer con fuerza la industria mediática<sup>8</sup> y la cobertura y logros escolares, mientras la reducción de la pobreza o el mejoramiento de la calidad de vida mostraban una evolución muy distinta.

Si consideramos el período 1970-1997, tenemos que el número de televisores por cada mil habitantes en la región se elevó de 57 a 205 (UNESCO, 1998), las

horas de programación televisiva (y el promedio de horas de consumo televisivo de la población) aumentaron geoméricamente de lustro en lustro, y el nivel educativo medio de la población joven subió al menos en cuatro años de educación formal. Pero el índice de pobreza la región está hoy al mismo nivel que a comienzos de los años ochenta, y los ingresos reales de la población urbana han aumentado levemente en algunos países y han disminuido en otros (como Venezuela). Así, el acceso al conocimiento, la información y la publicidad creció a un ritmo totalmente asimétrico con el del acceso a ingresos más altos, a más bienestar y a un mayor consumo.

Esta situación nos hace plantearnos otras preguntas sobre la rearticulación de la política y la cultura. En primer lugar, la mayor distribución de bienes simbólicos que de bienes materiales puede trasladar la pugna distributiva, al menos parcialmente, a bienes culturales como el acceso al conocimiento, información y educación oportunas. Esto no significa que desaparezcan como objeto de negociación política temas clásicos como el empleo, los salarios y los servicios sociales. Pero sí implica cambios en las agendas políticas, la publicidad política, los contenidos de la competencia por votos y los temas que son objeto de grandes consensos societales.

En segundo lugar, esta brecha entre bienes simbólicos y bienes materiales puede ser motivo de creciente conflicto social y, por consiguiente, del devenir político de dicha brecha. A medida que se expande el consumo publicitario, y permanece estancada la capacidad adquisitiva para responder a lo que ese consumo publicitario promueve, la sociedad se "recalienta", lo que afecta la pugna distributiva y, por ende, la gobernabilidad. El problema (brecha de expectativas) no es nuevo, pero puede precipitarse: por una parte, la población joven latinoamericana tiene ahora más educación y conocimiento y más expectativas de consumo por su exposición a la industria cultural; por otra, el desempleo de los jóvenes duplica al del resto de la población, en una región con la peor distribución del ingreso en el mundo. Los jóvenes poseen más información y más manejo de medios de información interactiva que sus padres, lo que los hace más capaces de ejercer la ciudadanía activa hoy; pero sus reclamos de derechos sociales asociados al bienestar y a la calidad de vida chocan contra el muro opaco del mercado, el desempleo y la exclusión.

En tercer lugar, el uso de la comunicación a distancia tiende a ser cada vez más importante para influir políticamente, ganar visibilidad pública y ser

<sup>7</sup> Si bien no está claro cómo se traduce ese mayor acceso a la información en conocimientos y recursos para la acción.

<sup>8</sup> Piénsese nada más en empresas del tamaño de Televisa en México u O'Globo en Brasil.

interlocutor válido en el diálogo entre actores. Casos emblemáticos, como el uso de Internet por los zapatistas, resultan ilustrativos. Esto nos plantea un nuevo problema o dilema: si en la trama cultural se empiezan a politizar algunos problemas, vale decir, si ciertos temas que antes sólo se procesaban —o reprimían— “hacia adentro” ahora se interpelan políticamente, ¿cómo evitar las disparidades de poder derivadas de que unos actores culturales capitalicen tecnología comunicativa para hacerse presentes, y otros no? ¿Cómo promover los medios técnicos idóneos, y el saber usarlos, para una “política democrática del sujeto”? ¿Cómo evitar que la nueva diferencia entre informatizados y desinformatizados implique una brecha entre representaciones simbólicas que circulan por la red y pueden hacer noticia, pesar en las decisiones y frenar abusos de poder, y otras representaciones que debido a su “invisibilidad electrónica” se transforman luego en políticamente invisibles y, por ende, indefensas?

Frente a esta última amenaza, es preciso promover el uso de las nuevas tecnologías de comunicación a fin de dar voz a los silenciados o a los inaudibles. Los sistemas de teleconferencias, redes informatizadas y conexiones integradas (de teléfono, fax, computadora y fotocopiadora) pueden aprovecharse para dar micrófono a quienes no han contado con posibilidades para hacerse oír en espacios públicos. De hecho, estos nuevos sistemas, integrados a su vez con los medios de comunicación masivos, tienen un gran potencial para ampliar los espacios públicos de comunicación. Un vasto conjunto de demandas sociales, provenientes de actores dispersos o subordinados, podría empezar a ocupar un lugar en la circulación pública de mensajes.

La tendencia al “descentramiento” en la emisión de mensajes en la industria cultural puede contribuir a democratizar las sociedades en la región. Si ya hemos alcanzado la democracia política en la vasta mayoría de nuestros países, la profundización democrática, fundada en el protagonismo de distintos actores sociales, podría verse favorecida por la difusión de las nuevas formas de la industria de la cultura y las comunicaciones. Existen hoy casos ilustrativos en distintos países de la región, donde el uso de nuevos bienes de la in-

dustria cultural y comunicacional ha permitido que se conecten grupos diversos que sufren segregación sociocultural. De estos casos ilustrativos se pueden nutrir nuevas iniciativas en este campo; entre otras, la construcción de redes para incorporar demandas de sectores dispersos, una mayor conexión de etnias indígenas en y entre países de la región, y la producción de programas de difusión de culturas autóctonas gestionados por los propios protagonistas.

En Guatemala, campesinos indígenas envían por fax mensajes sobre violaciones a los derechos humanos a las organizaciones no gubernamentales internacionales, sin saber usar una máquina de escribir. En la Amazonia brasileña, indios analfabetos intercambian videocintas para difundir sus costumbres vernáculas. Las organizaciones reivindicativas vecinales en México han multiplicado sus presiones en los espacios públicos para procesar sus demandas, con el apoyo de computadoras, bases de datos propias y redes informativas intervecinales. En el mismo país, las federaciones campesinas han creado una base de datos autónoma para controlar mejor los programas de crédito rural, y en Veracruz, grupos ecologistas locales han logrado oponerse a la propuesta instalación de una planta de energía nuclear porque adquirieron información oportuna de los ecologistas de los Estados Unidos y dieron publicidad a los riesgos en medios de prensa. En Chiapas, las asociaciones de pequeños productores de café se conectan con grupos de pares en Centroamérica y el Caribe para compartir información sobre transporte, mercados, precios internacionales, tecnología de producción y negociaciones en el comercio internacional.

En este contexto adquieren relevancia las políticas culturales, es decir, se politiza la cultura en cuanto se vuelve campo de lucha para revertir la exclusión mediante la mayor polifonía de voces en las transacciones políticas. Sin embargo, hay fuertes obstáculos para lograr la autoafirmación de las identidades subordinadas o excluidas: por el lado económico, la privatización de las comunicaciones, a lo que cabe agregar la concentración del poder mediático en las grandes fusiones transnacionales; y por el lado político, la falta de compromiso del Estado con políticas culturales que apuesten a una mayor democracia comunicacional.

## IV

### A modo de cierre

Una tesis en boga, y que aquí compartimos, es que en la medida en que se materializan como derechos inalienables no sólo los civiles y políticos, sino también los económicos, sociales y culturales, podrá avanzarse hacia una mayor igualdad de oportunidades tanto para acceder al bienestar como para afirmar la diferencia. De allí que el clamor por “más ciudadanía” no sólo apunta a su revitalización para un mundo mediático y una sociedad del conocimiento, sino también a reflotar la idea del ciudadano como portador de derechos inalienables. Sólo por esta vía parece factible dar un fundamento ético a políticas sociales y de desarrollo que han sido despojadas de fundamento ideológico.

Para promover tanto la participación política de sectores social y culturalmente excluidos del debate sobre la agenda pública, como la comunicación hacia ellos, se requiere inventiva en las formas de acceder a los espacios de negociación. Es necesario impulsar mecanismos capaces de expresar demandas de grupos dispersos y de movimientos socioculturales del mundo popular, y también fomentar la presencia directa de estos grupos en las instancias intermedias de la política (como sindicatos, municipios y otros). Se trata no sólo de reabrir, dentro de las fronteras de la democracia moderna, el tema de la redistribución de los recursos materiales, sino sobre todo de poner sobre el tapete la distribución de recursos simbólicos, como son la participación, el acceso a la información y la presencia en el intercambio comunicacional. Hay que promover una mayor articulación entre las organizaciones reivindicativas de los grupos menos integrados a los beneficios de la modernización. Esto exige sobre todo al sistema político, y en segundo lugar al sector estatal social, impulsar acciones que refuercen la red de movimientos sociales con capacidad para discernir sus demandas inmediatas y sus demandas estratégicas, y apoyar la presión en favor

de estas demandas sobre las instancias decisorias pertinentes, en un marco de viabilidad política y afianzamiento de la democracia.

Para promover la articulación entre organizaciones de grupos marginados puede ser útil: difundir tecnología de información y comunicación hacia la base social; redefinir políticas culturales en función de la cultura organizativa del mundo popular; reforzar las iniciativas del Estado dirigidas a movilizar el capital social y cultural de la gente para optimizar el efecto de la ayuda social en programas de diverso tipo; y apoyar el papel articulador del “agente externo”, provenga éste de una ONG, de un municipio o de un programa público, para conectar las lógicas de los movimientos socioculturales con las tendencias de la sociedad en su conjunto y reducir así los niveles de segregación y fragmentación.

En este escenario es preciso construir una cultura política que trascienda el carácter meramente formal de los procedimientos, y que traduzca la acción política en prácticas de comunicación que internalicen socialmente normas de reciprocidad y reconocimiento entre actores diversos. La construcción cultural de la ciudadanía democrática pasa por repensar hoy el contenido de este pacto o contrato, en el cual deben caber las voces de una amplia gama de actores sociales, y que debe tener capacidad real de prescribir formas de reciprocidad y reconocimiento horizontal. Estas prescripciones pueden tocar ámbitos tan diversos como el acceso a la justicia, a los servicios sociales, al debate político informado y a emitir opiniones en los medios de comunicación. Dicho pacto deberá servir de doble bisagra: primero, como mecanismo en que se articulan una nueva cultura política y los distintos actores socioculturales con sus demandas y expectativas; segundo, como mecanismo en que se potencia una nueva cultura política de la reciprocidad y se irradia hacia el conjunto de la sociedad.

## Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000): *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, 1999, Santiago de Chile.
- Cubides, H. (1998): "El problema de la ciudadanía: una aproximación desde el campo de la comunicación-educación", *Revista nómadas*, N° 9, Santafé de Bogotá, Fundación Universidad Central, Departamento de Investigaciones, septiembre.
- García Canclini, N. (1995): *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*, México, D.F., Editorial Grijalbo.
- Gvirtz, S. y M. Narodowski (1998): Acerca del fin de la escuela moderna. La cuestión de la simultaneidad en las nuevas reformas educativas de América Latina, *Revista RELEA*, N° 5, Caracas, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto.
- Hopenhayn, M. (2000): Nuevas formas de ser ciudadano: ¿la diferencia hace la diferencia?, *Revista RELEA*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (por publicarse): *¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Hopenhayn, M. y E. Ottono (2000): *El gran eslabón: educación y desarrollo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Huergo, J. (1998): Las alfabetizaciones posmodernas, las pugnas culturales y los nuevos significados de la ciudadanía, en *Revista nómadas*, N° 9, Santafé de Bogotá, Fundación Universidad Central, Departamento de Investigaciones, septiembre 1998.
- Lins Ribeiro, G. (1999): Do transnacionalismo ao pós-imperialismo: Para pensar a relação cultura e política", inédito, trabajo presentado al Grupo de Trabajo de CLACSO, Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización, Caracas, CLACSO, noviembre 1999.
- Mato, D. (1999): Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización, texto presentado al Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización, CLACSO, Caracas, noviembre.
- Ocampo, J.A., coord. (2000): *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, LC.G.2071-P, Santiago de Chile, CEPAL.
- Orozco, G. (1996): Educación, medios de difusión y generación de conocimiento: hacia una pedagogía crítica de la representación, *Revista nómadas*, No. 6, Santafé de Bogotá, Fundación Universidad Central, Departamento de Investigaciones, septiembre.
- Touraine, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1998): [http://unestat.unesco.org/stats/sta .... book/tables/cult and com](http://unestat.unesco.org/stats/sta....book/tables/cult%20and%20com).